REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO – EDICION OFICIAL – OCTUBRE 2023

VER ARCHIVO DEL RIF

VER ANEXO DEL RIF

NORMAS DE DESARROLLO DE REGLAMENTO OFICIAL OCTUBRE 2023 ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS NORMAS DE DESARROLLO DE REGLAMENTO (NDRs)

De conformidad con lo acordado por los señores Oficiales Generales del CGBVP en la Primera Sesión Extraordinaria Presencial del Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, realizada el 11 de junio de 2023, las Normas de Desarrollo de Reglamento (NDRs) entraran en vigencia 24 meses después de su publicación.

Ver NDR sobre ascensos del CGBVP

Ver NDR sobre la admisión al ESBAS del CGBVP

Ver NDR de incorporación al CGBVP

Ver NDR de Uniformes, Insignias, Reconocimientos y Condecoraciones

Ver anexos de NDR de Uniformes

Ver NDR de Malla Curricular del CGBVP

ver NDR Condiciones Médicas y Limitaciones para Bomberos Voluntarios en Actividad